

ELECCIONES 2020

secretaria@rugbyasturias.org

COMISION DE LA FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Juan Ramón Hevia Junquera, Presidente
D. José Ramón Moro Quirós, Vocal
D. Juan Carlos Fernández Losada, Secretario

14 de Enero de 2020

ACTA Nº7

En Gijón, en la sede de la Federación Asturiana de Rugby, siendo las diecinueve horas, se reúnen los miembros titulares de la Comisión Electoral para resolver cuestiones que, con respecto al Censo Provisional, hayan sido recibidas dentro del plazo señalado en el Reglamento Electoral.

Recibido escrito del Oviedo Rugby Club, se adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

1. ESCRITO DEL OVIEDO RUGBY CLUB

Se recibe correo electrónico el día 12 de enero de 2021 a las 10:06 del Secretario del Oviedo rugby Club que a continuación se reproduce (se omiten los datos sujetos a LOPD):

Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

Asunto **Fwd: MODIFICACION CENSO PROVISIONAL DEPORTISTAS**
De Real Oviedo Rugby <ror@oviedorugby.com>
Destinatario <secretaria@rugbyasturias.org>
Fecha 2021-01-12 10:06



• Deportistas ORC Incorporar Censo Definitivo.xlsx (~12 KB)

AL COMITÉ ELECTORAL DE LA FRPA

Buenos días,

El pasado 28 de diciembre de 2020, fue remitido por error a la FER, un correo que debía ser dirigido a la FRPA, en el que se solicitaba la MODIFICACIÓN DEL CENSO DE JUGADORES PROVISIONAL, que como consecuencia de dicho error, en el CENSO DEFINITIVO no aparecen incorporados los jugadores del OVIEDO RUGBY CLUB, que dado que nuestra intención era la de incorporar los mismos al censo definitivo, **SOLICITAMOS** que se proceda a su inclusión en el mismo.

Atentamente,



Fermin Landeta Dosal
Secretario Oviedo Rugby Club

----- Forwarded message -----

De: Secretaría FERUGBY <secretaria@ferugby.es>
Date: mar, 29 dic 2020 a las 8:43
Subject: Re: MODIFICACION CENSO PROVISIONAL DEPORTISTAS
To: Real Oviedo Rugby <ror@oviedorugby.com>

Estimados amigos

Creo que esto va para la. Frpa.

Un saludo

Mario endinas

El 28/12/2020 19:38 Real Oviedo Rugby <ror@oviedorugby.com> escribió:

AL COMITÉ ELECTORAL DE LA FRPA

Buenas tardes,

Por medio del presente les comunicamos que una vez revisado el CENSO DE JUGADORES PROVISIONAL hemos podido comprobar que los jugadores a los que hacemos referencia en el excel que les adjuntamos, no aparecen incluidos en el mismo, entendiéndolo que cumplen los requisitos para ello.
Motivo por el que **SOLICITAMOS**, previa su comprobación, se proceda a incluir los mismos en el CENSO DEFINITIVO de deportistas.

Atentamente,



Fermin Landeta Dosal
Secretario Oviedo Rugby Club

Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

Nº Licen	Apellido	Nombre	
305633	Rodriguez Avello	Alvaro	71
305663	Perez Vera	Carlos	71
305988	Del Campo Alonso	Carlos	71
306027	Folgueras Gancedo	Mario	71
306029	Diaz Cancillo	Sergio	71
306030	Yoldi Martinez	Guillermo	71
306063	Suarez Alvarez	Alejandro	71
306091	Fernandez Valdes	Nicolas Ramon	71
306166	Valdes Ibañez	Nel	71
306272	Qessouri	Mohammed Ali	Y
306313	Perez Dacal	Yago	71
306320	Vitalta Gomez	Lucas	71
306362	Villamil Fernandez	Diego	71
306369	Blanco Lopez De Aspe	Eduardo	A.
306542	Arias Diaz-Ordoñez	Pablo	71
306544	Menendez Bescos	Andres	71
306572	Herrero Alvarez	Victor	54
306708	Nuño Cachero	Pablo	53
306726	Sanchez Fernandez	Monica	71
306767	Laria Ortiz	Pedro Antonio	21
306878	Laria Ortiz	Javier	21
306882	Virgili Galindo	Jaime	71
306925	Villar Gurriaran	Guillermo Jenaro	71
306991	Calero Margarit	Alejandra Zaira	20
307008	De Sande Lopez	Hector	71
307152	Merino Barragan	Sergio	09
307181	Riveros Salazar	Natalia	71
307241	Marcos Corominas	Alberto	71
307420	Junquera Rojas	Mario	53
307525	Verduga López	Giovanni Alejandro	71
307526	Tejedor Arcoitza	Hugo	71
307527	Ugidos Cabeza	Mateo	71
307575	Prieto Dalla-Porta	Bernard	71
307614	Bernardo Martínez	Zaira	71
307696	Chaves García	Ana	49
307814	Alonso De Campo	Lucia	71
307815	Mercadal Cabal	Ian	41
307844	Stampf Peña	Alejandro	A.
307855	Soto Alvarez	Ivan	53
307867	Vázquez Jiménez	Marta	71
308052	López García	Juan Ramón	72
308077	Cuevas Yanes	Manuel	54



Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

Examinada la petición de inclusión en el Censo electoral, en relación al escrito del Secretario del Oviedo Club realizar las siguientes consideraciones:

1ª La petición se realiza el 28 de Diciembre de 2020 (en plazo) erróneamente a la Federación Española de Rugby que responde el día 29 de Diciembre de 2020 comunicando el error del envío al Club.

2º El Club remite el correo de nuevo a la FRPA el 12 de Enero de 2021, mediando 15 días naturales entre ambos envíos.

3º Se reclama una revisión del censo de jugadores por el Club, cuando esta reclamación debe ser realizada por los jugadores (ver actas nº1 y nº5 Comité Electoral) o un jugador en representación de los mismos.

4º No se adjunta documentación que acredite la condición de electores de los deportistas del listado.

5º Como se indica en el punto primero la documentación se presentó en plazo aunque ante la federación equivocada por lo que se trata de un error que puede ser subsanado tal y como esta Comisión Electoral determino en el acta nº5 con motivo de los escritos presentados por la Asociación Llanerense de Rugby.

Se acuerda:

Conceder un plazo de 2 días (18 de Enero de 2020) desde la publicación de esta acta que será remitida al Presidente del Oviedo Rugby Club y Secretaria del mismo Club para que comunique a los interesados de su Club la presentación de la documentación necesaria para su inclusión en los censos electorales de su estamento a esta Comisión Electoral a efectos de subsanación de error que deberán ser presentadas por los interesados.

Podrá ser presentada por un representante del estamento en representación de los demás aportando licencia de las temporadas 2018-2019 y 2019-2020, junto a documentos que acrediten actividad en los años 2019 y 2020. (actas de partidos, participación en cursos, etc)

De esta forma se facilita a los interesados poder participar en la jornada electoral.

Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

Estos acuerdos son recurribles ante la Junta Electoral Autonómica de acuerdo al Art5. del Reglamento Electoral en el plazo de cinco días desde la publicación de estos acuerdos.

La Comisión Electoral de la Federación de Rugby del Principado de Asturias

El Secretario



En Gijón, a 14 de Enero de 2021

Le informamos que los datos personales que puedan constar en este documento se encuentran incorporados en un Registro de Actividades de Tratamiento de FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuya finalidad es la de realizar las gestiones de la actividad deportiva de la misma. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos y los de limitación y oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito a FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Calle DINDURRA 20, 1º GIJON 33202 ASTURIAS. Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de datos a DATANORTE ASOCIACION PARA LA PRIVACIDAD Y LOS DERECHOS DIGITALES, y su contacto es: comunicacion@datanorte.es, a quien puede dirigirse en cualquier momento con el motivo y la referencia de la consulta y /o reclamación, que Vd. desea proponer, enviándola, a la atención del DPD de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.